



República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia - Caquetá

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 569

Florencia, veinticuatro (24) de septiembre de 2020

RADICADO No: 1800161051752018-00463
DELITO: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
CONTRA: DAYRA JULIANA SALGADO LLANOS
MAYRA FERNANDA SALGADO LLANOS

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a programar audiencia **CONCENTRADA** dentro de la presente actuación para el día **18 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, advirtiéndolo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ALVARO PARRA RAMON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80c19984fe7c3bad46096e04976a6640b2f083468713521ec55eb0cb8964aeb4

Documento generado en 24/09/2020 06:01:31 p.m.